



Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 4556/2021 presentado por la Dra. Mónica Olbrich, DNI 16.757.060, Directora del Proyecto de Investigación N° 1592, "Prácticas de lecturas y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la educación secundaria en la región Patagónica: Contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia acompaña el Informe de Avance 2020 del Proyecto de Investigación N° 1592.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1592, "Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la educación secundaria en la región Patagónica: Contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente", presentado por su Directora Dra. Mónica Olbrich, DNI 16.757.060.

Art. 2º) Gírese a la Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 112/2022.-**

dsm  
NMM

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente